I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000676

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2013

Cerrillos, 10 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/4375/2013; el Decreto Alcaldicio N°201/627/2013; la renuncia voluntaria presentada por doña **FRANCESCA GERALDINE AGUILERA ROJAS**; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/627/2013, se nombró en calidad de Suplente a contar del 12 de Julio y hasta el 17 de octubre de 2013 en el grado 7º del Escalafón Profesional de la Planta Municipal, a doña **FRANCESCA GERALDINE AGUILERA ROJAS,** cédula de identidad Nº 15.454.357-0.

La carta de renuncia, de fecha 30 de agosto de 2013, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Aceptase a contar del 31 de agosto de 2013, la renuncia voluntaria presentada por doña **FRANCESCA GERALDINE AGUILERA ROJAS,** cédula de identidad Nº 15.454.357-0, al grado 7º del Escalafón Profesional de la planta municipal, cuyo nombramiento en calidad de suplente se sancionó mediante Decreto Alcaldicio Nº201/627/2013.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000676

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2013

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA